

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 125  
30 de Mayo 2016**

En La Higuera, siendo las 11:09 del día Lunes 30 de Mayo, por ausencia del Presidente Titular del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia don Fernando Contreras Cortés y da comienzo a la sesión ordinaria N° 125, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Dirección de Obras Hidráulicas Región de Coquimbo, Director Señor Andrés Abarca
- 2.- Observaciones acta de sesiones ordinarias N° 119 del 28 de Marzo, 123 y 124, del 02y del 16 de Mayo de 2016 respectivamente
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Acuerdos
  - 4.1 Modificación presupuestaria área municipal N°09/2016 por \$25.000.000
  - 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N°10/2016 por \$2.000.000
  - 4.3 Modificación presupuestaria área municipal N°11/2016 por \$13.480.000
- 5.- Varios

Presentes en esta sesión don Andrés Abarca director de DOH, Tomás Cortés y Manuel Marín de la misma repartición  
Presente en su calidad de Alcalde (S) presente don Víctor Tapia Villalobos

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Dirección de Obras Hidráulicas Región de Coquimbo Director Señor Andrés Abarca**

Presidente (S) Contreras dice vamos a dar inicio a la sesión y cuando llegue el Alcalde asumirá la presidencia, se encuentra con nosotros a raíz de la invitación que le hicimos al director de la DOH, se encuentra con nosotros don Andrés Abarca, esto a raíz de una carta que nos llegó del Comité de Agua Potable Rural de Caleta Hornos

Andrés Abarca dice soy el director de la Dirección de Obras Hidráulicas, me acompaña don Tomás Cortés jefe de la subdirección de agua potable rural y Manuel Marín inspector fiscal de la División de Recursos Hídricos por el tema de las quebradas y causes de agua, quedo a disposición para que me hagan las consultas

Concejal Ambler dice más que nada el APR caleta Hornos ellos están en situación económica no buena, están pidiendo un aporte para comprar una bomba de alta presión de agua, no sé qué está pasando en este APR, ya que al parecer no ha andado bien en la parte económica, pero quién fiscaliza eso, que informe nos pueden entregar ustedes

Andrés Abarca dice respecto a Caleta Hornos estamos en conocimiento, hace un mes estuvimos reunidos con ellos, estuvo el Alcalde también presente, el tema de ellos es que tiene un problema con la bomba de alta presión de la planta de osmosis inversa la que tiene un costo aproximado de 15 millones, nosotros en ese entendido considerando que para nosotros son una prioridad las plantas de osmosis inversa ya que son distintas a las plantas que tienen un pozo, decidimos dentro de nuestra cartera incluir en los contrato de conservación, el año pasado tuvimos una fuerte inversión, pero hoy nuestro presupuesto es menos de la mitad, pero ya consideramos licitar a partir del segundo semestre la adquisición de la bomba por 20 millones de pesos, vamos a

considerar la compra de esta bomba, Tomás ha participado más respecto de lo que es la situación financiera y administrativa del Comité de Caleta Hornos

Tomas Cortés dice un poco la pregunta que hacen de los recursos los comités son autónomos, por lo tanto no hay quien fiscalice su movimiento económico, solo entregamos asesoría técnica por medio de Aguas del Valle, quiero mencionar que ellos no vinieron porque no pueden a menos que nosotros los autoricemos, ellos nos consultaron si podían venir, pero como nosotros también veníamos se les respondió que no era necesario que ellos vinieran, nosotros le damos asesoría contable, comunitaria, técnica y legal, pero solo asesoría, lo que es manera de administrar es autónomo y no existe posibilidad de fiscalizar, nosotros sugerimos tarifas, ellos la presentan a sus socios y ven si la aplican o no, por lo tanto no hay obligación, quienes los fiscalizan a ellos es el Servicio de Impuestos Internos, Dirección del Trabajo, Seremi de Salud por el tema sanitario y los municipios en parte por el tema comunitario, ellos se basan por la ley de Juntas de Vecinos, por cómo se conforman, pero tampoco tienen injerencia en como administran, al fiscalizarlos sabemos si tienen o no tienen plata, la idea de que ellos junten plata es para que puedan hacer mantenimientos menores, nosotros concurrimos con dineros cuñado son cosas mayores como contaminación, ahí hay una planta de osmosis inversa que es bastante cara, pero ellos debieran tener fondos menores, porque para este tipo de plantas necesitan hacer mantenimientos, deben traer a los técnicos para que revisen y los vayan asesorando, en eso debieran gastar sus recursos

Concejal Amble pregunta Aguas del Valle que función cumple

Tomas Cortes dice asesoría técnica, contable a los comités y a nosotros por un convenio que existe entre ellos y la Dirección de Obras Hidráulicas, ellos nos proporcionan una asesoría con un staff de profesionales, a nosotros y a los Comités de APR

Concejal Amble pregunta por qué este comité llegó a este extremo, porque algo está mal

Tomas Cortes dice ¿a qué extremo llegó?

Concejal Amble dice al extremo de solicitarle mantención, porque ellos debieran financiar esta labor, porque la cantidad de usuarios que tiene es bastante importante

Tomás Cortés dice eso es normal en todos los sistemas que requieren mantención, los Comités de Agua Potable Rural

Andrés Abarca dice como explica Tomás Aguas del Valle cuenta con un equipo para asesorar a los APR un asistente social, un contador que chequea los libros contables y un técnico electromecánico, a nosotros todos los comités de APR nos piden platas de conservación, lo que hacemos es una ficha donde tenemos con cuántos recursos cuenta cada APR, cuando van les decimos si es que tienen recursos pueden financiar sus trabajos menores, porque la tarifa cobra el costo de operación + el costo de mantención, todo eso viene en el valor dela tarifa que les proponemos, nosotros no podemos exigir que fijen la tarifa que nosotros proponemos, en algunos APR lo hacen , eso depende también de la directiva, porque la directiva se va renovando cada dos años y si hay una buena directiva funciona bien, hoy hay un proyecto de ley que fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados que es la Ley de Servicios Sanitarios Rurales, ahí va a tener atribuciones la DOH, que vamos a poder intervenir un comité si no está funcionando bien, no tenemos esas facultades para poder actuar en esos términos, hoy como está la legislación se rigen por la ley de juntas de vecinos y dependemos de esta asesoría, en este proyecto de ley vamos a poder incorporar más gente 15 personas más dentro de la región, pero hoy no tenemos las herramientas necesarias para fiscalizar

Concejal Ambler dice lo que pasa es que se pagan sueldos muy elevados, hay parentesco

Andrés Abarca dice lo que podemos hacer es asesorar a los APR, podemos ver esos temas, la misma asamblea se reúne para tratar esos temas, a veces la misma asamblea resuelve ese conflicto con ayuda nuestra, pero es la misma asamblea la que toma decisiones

Concejal Ambler dice es que a veces hacen reuniones una vez al año

Andrés Abarca dice entiendo lo que dice concejal porque es común y eso depende de las directivas, lo otro reiterar que las planta de osmosis inversa es una prioridad, por eso consideramos comprar la bomba, pero nosotros propiciamos que los comité deben colocarse con recursos para comprar esas cosas y mantener su infraestructura

Concejala Guzmán dice usted mencionaba la ley, peor cuando se alarga el plazo de la ley, cuando se alargan los plazos, porque vemos que no hay fiscalización, la gente por desconocimiento, tampoco pueden ser asesorados y capacitarlos, a lo mejor no saben llevar este tipo de organización que son importantes, hay un tema de fondo que es súper complicado y nos encontramos con estas falencias de fondo, que para mí es un poco molesto y sabiendo que ustedes hacen su mejor esfuerzo, pero la ley es ley

Andrés Abarca dice respecto a la ley está aprobado por la cámara de diputados, están en la comisión del Senado, hoy es donde está más avanzado este proyecto de ley, no ha habido oposición, porque anteriormente la oposición era de los mismos dirigentes, este proyecto de ley se trabajó con las bases, mi opinión como Servicio es que debiera salir rápido, porque además siempre va alineado, después de esa ley viene un reglamento que va a decir cómo opera esta ley, la segunda respuesta es dentro de los convenios que tenemos consideramos capacitaciones, tenemos una para nuevos dirigentes que es amplia, me comprometo a hacerles llegar las fechas para que puedan participar ustedes, están invitados, para antiguos dirigentes, operadores, técnicos, también tenemos luego una feria de proveedores de bombas, de cloradores, de insumos, hacemos capacitaciones en línea, participó una gran cantidad de gente, alrededor de 30% de participación en estas capacitaciones, les puedo enviar el calendario con las fechas, a veces por las fechas no participan todos, pero le dejamos a disposición las herramientas para que ellos las tomen, pero que hagan las cosas como corresponden, este año tuvimos un taller de buenas prácticas, tenemos varios mecanismos

Concejala Saavedra dice la inquietud del Concejo nace de una carta del Comité de APR de Caleta Hornos que estaba solicitando un aporte ´ para adquisición de una bomba, como ustedes mencionan había prioridad esta osmosis inversa, que bueno saber que ya tienen considerada la compra, pero también no es menos cierto que ustedes no van a estar aportando recursos a los comités, cuando llega esta solicitud se piensa que podría haber una mala administración, a raíz de experiencia que se han tenido, pero de acuerdo a la óptica de ustedes el apr de Caleta Hornos con la cantidad de usuarios que tiene debiera contar con recursos para la compra de esta bomba, membranas, tienen antecedentes,

porque en realidad es preocupante, porque las bombas pueden fallar en cualquier momento, nosotros nos debiéramos preocupar, en ocasiones se podría dar que el municipio deba apoyar, o siempre el comité va a ser deficitario

Tomas Cortés dice no siempre cuando los comités piden un aporte al municipio es porque estén haciendo una mala administración, muchas veces también sucede que los sistemas tiene alguna falla que sobrepasan los niveles que ellos pueden aportar, porque nosotros tenemos un tope de 85 millones por Comité en el año, entonces tampoco los podemos atender a todos, tenemos 189 sistemas en la región, por ejemplo puede que Caleta Hornos tenga una inversión durante un año y al otro año tenga muchos problemas, como nos pasa con Chungungo, a lo mejor nunca les ha pedido a ustedes, pero nosotros estamos todos los años invirtiendo 85 millones porque es una planta muy cara, en cambio Caleta Hornos se ha mantenido muy bien, nuestros aportes no han sido tan recurrentes, pero por otro lado cuando tuvimos la reunión, nos manifestaron que tienen un recurso, pero no les alcanza para todo, porque ellos tienen un plan quieren contratar un diseño para hacer un mejoramiento integral del sistema, para factibilizar otras áreas de crecimiento, agrandar el estanque, entonces en ese momento tenían fondos pero no les alcanzaba para todo lo que querían hacer, pero les dijimos que íbamos a ver como los podíamos ayudar, no nos comprometimos, después hicimos un balance y pudimos colocar una bomba dentro de un proyecto, les avisamos hace una semana al Comité, lo que si acordamos es que igual iban a invertir, van a tratar de hacer un diseño y nosotros si no les alcanza vamos a tratar de ayudarlos, la idea es que están demasiado atrasados con los mejoramientos integrales del sistema, no ha sido mejorado desde que se construyó, con varios temas que hay que realizar para que el sistema vaya a la par con el crecimiento, más que se hicieron obras con el tema de la doble vía, el Alcalde lo tenía muy claro, ellos cuentan con algunos fondos y piensan invertir en el diseño, pero probablemente se embarquen en un diseño que nosotros le vamos a pasar los términos de referencia, para poder contar con un proyecto integral y postular a las fuentes de financiamiento

Concejal Saavedra dice que bueno saber eso, porque nos deja más tranquilo, la inquietud era esa, porque pensamos en una posible mala administración, ustedes

conocen de experiencia de otros municipios que aporten, porque se iba a hacer la consulta si se podía aportar a los APR, si es que tenían fines de lucro

Tomas Cortés dice ellos no tienen fines de lucro, se auto sustentan, dentro de sus facultades esta distribuir agua a sus socios, por eso se hace un cálculo tarifario para que lo que recauden sea reinvertido y poder pagar los gastos operacionales, sueldos, ellos no están facultados para ganar plata, por eso están exentos de impuesto porque no son empresa

Presidente (S) Contreras dice pertenezco a Punta de Choros, conozco la historia del agua potable del año 1991 y el 12 de Octubre se inauguró el Comité de Agua Potable Rural, desde entonces hasta ahora hemos tenido un avance notorio en cuanto a redes de distribución de agua, estanque de almacenamiento, pero últimamente la administración no ha sido la debida, mi pregunta es ¿si existe un ente fiscalizador en cuanto a lo que es la malversación de fondos?, se ha sabido que han hecho mal uso de los fondos, haciéndose préstamos personales, y no han mejorado el mantenimiento del sistema, ya que esa es la finalidad del cobro de agua solventar los gastos, por eso mi pregunta si ellos pudieran tener alguna pena legal, por eso en la reunión anterior acordamos invitarlos a ustedes

Tomas Cortés dice eso sucede muy a menudo dentro de los 189 sistemas que hay, lamentablemente no existe forma de que el Estado pueda intervenir en los comités, por malversación o mal uso, porque los comités se hicieron para administrar agua, no pueden hacer actividades extraordinarias para recolectar recursos, porque no están facultados para eso, solo distribuir agua y cobrar por ella, cuando se crean estas cuotas mortuorias, préstamos, etc., eso no está permitido dentro de las facultades que ellos tienen, lamentablemente no hay ningún ente estatal para fiscalizar, los mismos socios se deben reunir y con el quorum pueden solicitar la censura de la directiva, ellos deben abandonar y después viene las demandas civiles donde deben responder como cualquier ciudadano civil, lo que pasó en Punta de Choros fue así, hubo cambio de directiva, entiendo que hubo colusión para hacer estas malas prácticas, la directiva actual hizo auditoría externa y con esos antecedentes hay que ir a la justicia, cosa que nunca pasa, porque también son familias o vecinos, pero ahora con esta nueva institucionalidad que va a haber, los comités que no cumplan con

eso, se les va a quitar la licencia y no van a poder seguir funcionando, las licencias van a tener categoría, de esa manera se van a regular, van a seguir siendo autónomos, pero se pueden fiscalizar, además van a tener deberes y derechos

Concejal Ambler dice el problema es que las reuniones no las hacen

Tomas Cortés dice eso está en los estatutos, la directiva anualmente debe presentar un balance anual y la asamblea debe aprobarlo, las reuniones están fijadas, para realizar los procesos electorales, la comisión revisora de cuentas, está todo en el estatuto, nosotros les recomendamos, porque no los podemos obligar

Concejal Ambler dice se hace una reunión una vez al año donde rinden las cuentas y nada más

Tomas Cortés dice a veces no obedecen las recomendaciones que les damos, en Punta de Choros el equipo nuestro llegó y nos suspendieron la visita, a nosotros nos significa un costo, pero llegaron al lugar y no había ningún dirigente, ahí se va produciendo estas cosas que no cumplen, recomendamos hacer reuniones periódicas

Concejal Caro dice años atrás en El Trapiche hubo no sé si puede llamar malversación de fondos, había una secretaria y manejaban a su pinta el comité de agua, vendían agua por fuera, sacaron una cachimba en un sector para vender agua dos o tres camiones al día, diciendo que eran recursos para el comité y después cuando se les fue a hacer la auditoría no tenían ningún respaldo, el computador dijeron que lo perdieron, el notebook dijeron que lo habían robado, después la secretaria apareció con tres casas, un restaurant y después se fue, no entiendo con qué facilidad se pueden hacer las cosas, si no hay un control

Tomas Cortés dice la asamblea

Andrés Abarca dice viene el proyecto de ley, el modelo es autocontrol de los comités, cuando hay una comunidad muy empoderada los controlan y los mantienen cortito, lamentablemente nadie quiere ser dirigente, siempre son los mismos dirigentes que se van repitiendo

Tomas Cortés dice es una labor cívica que debemos hacer todos, a veces vamos a reunión y van diez personas de 100 socios o más y cuando les ponen multas



por no asistir ahí se llena de gente, pero quieren irse rápido, más aún cuando se detectan anomalías, eso aun cuando se detectan y se hacen auditorias y se comprueba que falta plata y que se gastó plata, pero con esa auditoría en la mano se debieran hacer las denuncias y no las hacen, la asamblea debe aprobar la denuncia y no lo hacen

Concejal Caro dice ahora está ocurriendo algo muy similar en El Trapiche cambiaron la cachimba de lugar y están cargando un camión MACK de agua, ¿para dónde están sacando el agua?, de dentro de la planta, pero ¿quién controla eso?

Tomas Cortés dice puede pasar, no me sorprende

Concejala Carmona dice haga la denuncia con fotos

Andrés Abarca dice el 5 de Julio vamos a hacer un taller para nuevos dirigentes

Tomas Cortés dice se elige un comité en donde se hace el taller, pude que toque acá en La Higuera,

Andrés Abarca dice el 30 de Agosto es el taller anual, ese normalmente es donde está el centro turístico, el de nuevos dirigentes probablemente sea en La Serena

Concejal Caro dice me gustaría saber que se puede hacer, dónde se puede llevar para que de una vez se pare esto, porque la asamblea no lo va a hacer, ¿tendría que ir a la justicia?

Tomas Cortés dice la denuncia la debe hacerla asamblea

Concejala Carmona dice son organizaciones autónomas

Concejal Caro dice entonces ustedes no tiene nada que hacer, no Aguas del Valle, pero para pedir plata al municipio o a ustedes todos llegan a correr, ese es el tema

Siendo las 12:10 asume la el Presidente titular don Yerko Galleguillos Ossandón Presidente Galleguillos dice la presencia del director obedece a la sugerencia de los concejales para aclarar estos temas recurrentes, hasta donde tiene facultades y atribuciones, pero es bueno conversarlo, porque los concejales recogen las inquietudes de la gente, lamentablemente los comités son autónomos

Concejala Carmona dice concuerdo con el sentir de los colegas de que ustedes no pueden hacer nada hasta que se apruebe la ley, que nos queda como concejales motivar a los usuarios a través de Dideco y si dentro de los estatutos, la idea es capacitar a los socios sobre sus derechos y deberes que están en la ley de juntas de vecinos que es por la que se rigen, trabajar por ahí, porque si un APR que no tenga control, después puede tener problemas financieros a futuro, la idea es evitarlo, y eso es capacitando a los mismos socios, con nuestro Dideco hacer algunas capacitaciones, porque los únicos que los pueden controlar en este momento son los socios

Andrés Abarca dice en Rio Hurtado en conjunto con la municipalidad hicimos una capacitación específica comunal con algunos temas de importancia, eran el tema de los pozos, a lo mejor podríamos pensar en hacer lo mismo acá, con énfasis en administración, planes de gestión y administración, podríamos ver eso con nuestros técnicos, canjearlos por algunas visitas, los podemos juntar acá y se les da una capacitación a los dirigentes y algo que pudiéramos hacer en conjunto

Concejala Saavedra dice usted mencionaba recién que de los dos comités de APR que hay en la comuna, en Chungungo es en donde más invierten máximo 85 millones, pero decía que en Caleta Hornos no es tanto, pero en Chungungo eso se debe a la complejidad del sistema, a la operación

Andrés Abarca dice es normal, es más complejo cuando se saca agua directamente del mar, es el único que tenemos en la región, a veces falla la bomba del mar, cambiamos la red de impulsión, el operador no era muy capacitado, siempre tenemos que estar metiéndole lucas, tenemos un asesor técnico que asesora y le da las instrucciones e indicaciones a los operadores y dirigentes, como es agua de mar es más complejo

Tomas Cortés dice tiene bombas horizontales y pierden el eje y por eso se echan a perder, porque son más delicadas

Concejala Guzmán pregunta se podría cambiar a algo diferente o se debe mantener esa planta

Andrés Abarca dice estamos viendo, se está buscando innovar que va por otra línea, se está buscando una central hidráulica, se están haciendo trabajos preliminares, lo que pasa es que Chungungo se ha ido haciendo en el tiempo de

diferentes formas, partió con un dren, después una toma de mar, se ha colocado un aparte, después otra, se ha colocado un módulo nuevo, después otro, la planta hoy es un híbrido

Presidente Galleguillos dice esa planta estuvo como 3 o 4 años detenida, cuando se echó a andar, empezaron a aparecer problemas, pero no te puedes dar cuenta hasta que entra en operación, si se debe comprar cada cosa que se necesita es como construir una segunda planta

Andrés Abarca dice el año pasado dejamos dos bombas de reemplazo, cambio de impulsión, en Chungungo gastamos el año pasado 195 millones por distintas vías de financiamiento, unas obras por emergencia porque el terremoto produjo unos problemas, cuando uno compra una planta queda cautivo de la tecnología y de la empresa, Aguasin cambió de manos, ellos son los únicos productores de repuestos para esa planta, no se puede cambiar, si uno pudiera buscar una empresa y uno las coloca allá, dice que ese es el problema, por eso nos quedamos con la empresa que instala

Concejal Saavedra dice eso siempre va a ser así con ese comité, el sistema no hay opción de cambiar que no esté recurrente con estos problemas, no hay opción de cambiar de sistema

Andrés Abarca dice siempre así, tenemos Aguasin, si operacionalmente no se hace bien la operación, este sistema es sensible, pero la planta va a fallar, si el pretratamiento no es bueno, si no se limpian los filtros, el agua va a pasar sucia y se ensucian las membranas, si no limpian el estanque de agua de mar, si hay problemas de operación los problemas en la planta se presentan, al igual que las membranas si no se cuidan hay que cambiarlas más seguido

Concejala Guzmán dice usted dice que igual hay un técnico que los asesora para que no pasen estos problemas

Tomas Cortés dice tenemos un técnico de Operplant, pero la idea es que el técnico sea preventivo, tenemos 11 plantas de osmosis inversa en la región, más de alguna vez tiene que ir cuando el daño está hecho, hace el informe y en base a eso, Mop está con restricción presupuestaria, pero las plantas las consideramos con conservación porque es necesario, porque el agua con sal es agresiva, a veces se rompen los filtros

Andrés Abarca dice además se deben hacer funcionar los dos módulos, en forma intermitente, la tecnología no es fácil, las plantas grandes igual tiene sus complicaciones en Chile hay dos o tres plantas de aguas de mar una en Paposo, islas Huichas y la de Chungungo, pero los mismos problemas se producen en plantas chicas o grandes

Tomas Cortés dice Chungungo tiene una ventaja, respecto que continúe la sequía ahí tenemos la concesión marítima entregada ya, esos son terrenos ganados, podemos pensar que Chungungo puede ser fuente de abastecimiento de agua para otras localidades

Andrés Abarca dice hoy dentro de los compromisos ministeriales es diseñar o construir plantas desalinizadoras para los APR, una para los APR de Limarí y una para Choapa, la idea es ir bombeando a distintos sectores, para dar soporte a los APR de arriba, la idea es tener los proyectos para cuando sean necesarios, porque nosotros dependemos de las lluvias, si no llueve tener los proyectos terminados con los diseños listos

Concejal Ambler pregunta tiene que ver con las cuencas de agua

Andrés Abarca dice manejamos lo que es causes y quebradas, hacemos obras de mejoramiento, el año pasado invertimos 325 millones, hicimos tres en Los Choros y tres en El Trapiche, vemos la parte técnica, la parte fiscalizadora lo hace la DGA, si alguien interviene algún cauce lo ve la DGA, nosotros colaboramos técnicamente a la DGA en los causes

Concejal Ambler dice en Los Choros están sacando ripio y arena

Andrés Abarca dice eso es un tema en el que el municipio debe participar, porque el municipio es el administrador de un bien nacional de uso público  
Presidente Galleguillos dice en este caso como las cuencas no llevan agua, todas son de la comunidad de Los Choros, en la comuna no porque no hay agua superficial, los permisos para explotar los otorga el propietario y nosotros cobramos los tributos que por ley debemos cobrar, sabe cuándo lo averiguamos, porque Domingo por el estudio de impacto ambiental debió hacer tres pozos para medición de agua y justamente se generó una polémica que querían que nosotros interviniéramos, fuimos a la DGA y la comunidad otorgó los permisos para hacer los pozos y como no hay agua superficial no son de bien nacional de uso público

Concejala Carmona pregunta que empresa saca  
Presidente Galleguillos dice en Rancho de Tierra tenemos uno pero la señora pagó los permisos, en el caso de Balbontín que suministró áridos a Sacyr, pero cuando es obra pública queda exento de pago  
Concejala Carmona pregunta en El Trapiche en la cuenca de los Choros, no hay nadie  
Presidente Galleguillos dice no hay nadie sacando árido, el propietario es el dueño que en este caso es la comunidad, estimados concejales pudieron aclarar sus dudas, hacer las consultas a quien corresponde y lo que ustedes nos habían solicitado  
Andrés Abarca dice podemos organizar algo acá para capacitaciones, traemos a los asesores para dictar las charlas y ponemos énfasis en plantas de osmosis y administración  
Presidente Galleguillos dice el problema es que normalmente es la asamblea que quiere interiorizarse de eso, más que los dirigentes, los dirigentes saben cómo hacer la pega, es la asamblea que genera dudas y la que dice que no hacen reuniones  
Andrés Abarca dice se pueden invitar socios también  
Concejal Carmona dice se podría hacer en cada localidad, para dirigentes y socios de la institución, se haría como asesoría en cada APR para todos los socios  
Concejal Ambler dice es difícil que la gente se queje o diga algo, porque generalmente son pueblos chicos en donde todos son familia, preferible que los organismos controlen esto, por eso en todo comité de agua sucede los mismo  
Andrés Abarca dice quedo con el compromiso de enviarles las fechas de capacitaciones  
Presidente Galleguillos dice sería bueno que esas visitas pendientes podemos adecuarlas o juntar de a dos localidades para hacer las capacitaciones para dirigentes y socios, por ejemplo se puede hacer una para El Trapiche y Punta Colorada  
Tomas Cortés dice la idea es hacerla y si está la colaboración de parte de ustedes, porque la gente al ver a la autoridad se continúe más que vernos a nosotros no mas

Andrés Abarca dice muchas gracias por escucharnos

Se da término a punto 1 de la tabla

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesiones ordinarias N° 119 del 28 de Marzo, 123 y 124, del 02y del 16 de Mayo de 2016 respectivamente**

**Acta de sesión ordinaria N° 119 del 28 de Marzo de 2016**

En votación:

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 119 del 28 de Marzo de 2016

**Acta de sesión ordinaria N° 123 del 02 de Mayo de 2016**

En votación:

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 123 del 02 de Mayo de 2016

## **Acta de sesión extraordinaria N° 124 del 16 de Mayo de 2016**

En votación:

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 124 del 16 de Mayo de 2016

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 Lectura de Correspondencia**

Mario Pizarro da lectura:

- Oficio N° 2418 de Contraloría Regional, en donde se adjunta oficio N° 2416 sobre eventual irregularidad en nombramientos de funcionarios de Departamento de Salud de la Municipalidad de La Higuera
- Global invita a participar en Seminario sobre Sustentabilidad, Medioambiente y Residuos a realizarse en la ciudad de Valdivia los días 16 y 17 de Junio de 2016

Se da término a punto 3 de la tabla

#### **En tratamiento punto N° 4 Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación Presupuestaria área municipal N°09/2016 por \$25.000.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejala Carmona pregunta donde se va a construir esta cancha acá en La Higuera

Presidente Galleguillos dice en el estadio, son más recursos, porque se hizo un diseño que establece iluminación cuatro torres de 18 metros con un grupo electrógeno de 50 kilos, para que no se deba contratar energía trifásica, porque es mucho más económico, pero tiene un costo que no estaba dentro del presupuesto inicial, además son torres de 18 metros, lo que estamos rebajando en diseño de pavimentación del Trapiche, estos 10 millones no los vamos a utilizar este año , con respecto a la plaza pública habíamos destinado 10 millones a la plaza de Punta Colorada, esa plaza la va a construir la empresa concesionaria, lleva tres años y nunca los hemos ocupado, estamos readecuando los recursos, es para generar un proyecto terminado de una vez, lo hemos vivido con las canchas chicas en donde hemos debido colocar iluminación, nos pasó en Punta de Choros, estábamos deficitarios en 25 millones y debimos empezar a recortar

Concejal Saavedra dice lo importante, cuándo se empieza la construcción, pregunta

Presidente Galleguillos dice tenemos casi listas las especificaciones técnicas para licitar, tenemos el diseño listo, que no es el mismo diseño del estadio que presentó la consultora, ese diseño contemplaba una carpeta asfáltica, hemos consultado y la asfáltica cuando la gente no está acostumbrada a jugar en canchas duras, por ejemplo fuimos a visitar la del Parque Alemania en las Compañías, fuimos a ver la que está frente al Jumbo, además de otras asesorías que recibimos y finalmente llegamos a la conclusión que es mejor colocar carpeta de tierra dulce compactado, es un diseño particular, el cierre va a llevar una malla que es de un material que como que absorbe la pelota, es como la malla de las que usan los pescadores, es malla de nylon, 20 mts. detrás



del arco y el resto malla de dos metros y por los costados malla de metro, para no tapar la visual del que está sentado, principalmente el cierre es para evitar que se metan animales, pero la cancha debe ser pública, porque nosotros nunca hemos colocado administrador en las canchas, y no ha habido grandes problemas, la misma comunidad se ha encargado de cuidarlas

*Concejal Saavedra pregunta el grupo electrógeno*

*Presidente Galleguillos dice va a quedar en una caseta*

*Concejal Saavedra pregunta para cuándo se proyecta el inicio*

*Concejala Guzmán dice antes de la votación, considerando lo que ha planteado el concejal Ambler desde un inicio sobre el tema del estadio, gran apoyo por su gestión*

*Presidente Galleguillos dice sé que esto va a generar alguna sana envidia de otras localidades, porque la dispersión geográfica no nos permite construir algo para todos, estamos muy dispersos, pero obviamente debemos empezar por la capital comunal, pero en todas las localidades tienen su canchita chica con pasto sintético, en El Trapiche le vamos a colocar pasto natural en la cancha, en Punta de Choros estamos a la espera de la comunidad para construir una cancha de futbol de pasto natural, que al vamos a regar con el agua de la planta de tratamiento, esa planta va a generar 80 mil litros de agua diarios que van a tener que irse al Llano de Los Choros, esa agua se va a perder, la comunidad dijo que iba a hacer un huerto al lado, pero así y todo agua va a sobrar, la idea es tomar esa agua y construir una cancha de pasto en Puntas de Choros, es lo que estamos haciendo con la comunidad consiguiéndonos el terreno, vamos a tener una cancha de pasto natural*

*Concejal Contreras dice pregunto por Los Choros*

*Presidente Galleguillos dice le respondí hace dos o tres concejos atrás, con respecto al terreno de bienes nacionales el cambio de uso de suelo del terreno Concejal Contreras dice como todo el mundo tiene accesos a las actas, es bueno mencionarlo para que la gente sepa que no nos hemos olvidado de ellos*

*Presidente Galleguillos dice la cancha de futbol que era un gran requerimiento del deportivo Victoria, se mandó las máquinas se niveló, la cancha también se amplió, pero apenas Bienes Nacionales haga el cambio de uso de suelo lo vamos a hacer, cuando hagamos el presupuesto lo podemos dejar considerado*

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Modificación presupuestaria área municipal N°09/2016 por \$25.000.000.  
**Acuerdo N°714.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N°10/2016 por \$2.000.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejal Saavedra pregunta porque se hace esta modificación, porque en el presupuesto 2016 está contemplada una cantidad en este ítem, a esta altura ese ítem quedó sin nada, se gastó lo que estaba considerado

Presidente Galleguillos dice recuerde que fue rebajado el saldo inicial de caja, a todos le recortamos la cola, hasta que tuviéramos mayores ingresos, por ejemplo antes de medio año tenemos ingresos por licencias, etc.-

Concejal Saavedra dice en adelante para este tipo de actividades se puede aumentar los recursos

Presidente Galleguillos dice la que sean necesarias para poder cumplir con nuestros compromisos, con esos dos millones de pesos no terminamos el año, pero nos sirve, sí, debemos pagar luz, retirar basura, etc.

En votación:

Concejales Saavedra aprueba

Concejales Caro aprueba

Concejales Carmona aprueba

Concejales Contreras aprueba

Concejales Ambler aprueba

Concejales Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N°10/2016 por \$2.000.000.  
**Acuerdo N°715.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Modificación presupuestaria área municipal N°11/2016 por \$13.480.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Presidente Galleguillos dice aquí estamos rebajando algunas partidas que de acuerdo a la estimación de gastos no se van a ocupar totalmente y se están redireccionando a otros ítem que necesitamos cubrir

En votación:

Concejales Saavedra aprueba

Concejales Caro aprueba

Concejales Carmona aprueba

Concejales Contreras aprueba

Concejales Ambler aprueba

Concejales Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Modificación presupuestaria área municipal N°11/2016 por \$13.480.000.  
**Acuerdo N°716.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para incorporar a la tabla punto 4.4 Subvención organizacion comunitaria de carácter funcional Club Adulto Mayor Alegría y Unión por \$300.000  
Concejales acuerdan incorporar punto

Presidente Galleguillos pide acuerdo para incorporar 4.5 subvención Organización comunitaria de carácter funcional Team Peralta por \$300.000  
Concejales acuerdan incorporar punto

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Subvención Organización comunitaria de carácter funcional Club Adulto Mayor Alegría y Unión por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Subvención Organización comunitaria de carácter funcional Club Adulto Mayor Alegría y Unión por \$300.000. **Acuerdo N°717.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 subvención Organización comunitaria de carácter funcional Team Peralta por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba  
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 subvención Organización comunitaria de carácter funcional Team Peralta por \$300.000. Acuerdo N°718

Se da término a punto 4 de la tabla

#### **En tratamiento punto N° 5 de la tabla Varios**

Concejala Guzmán pregunta becas municipales  
Presidente Galleguillos dice están depositadas tres meses  
Concejala Guzmán pregunta qué pasa con el camión basura, se regularizó  
Presidente Galleguillos dice se arregló el sistema hidráulico, salió el camión y falló el embriague, se mandó el toiva y el plano a retirar basura  
Concejal Ambler dice en la quebrada de Los Choros están sacando material, si hay lluvias van a haber problemas, sería bueno mandar un inspector  
Presidente Galleguillos dice voy a mandar inspector, nosotros cobramos los tributos comerciales de esa extracción, pero la autorización la entregan los dueños que es la comunidad agrícola, porque la cuenca no es bien nacional de uso público

Concejal Ambler dice la municipalidad tendría algo que decir en esto, porque en caso de catástrofe la municipalidad deberá responder por eso  
Presidente Galleguillos dice ellos deben entregar un plan de explotación para revisarlo, vamos a mandar a un inspector, la información debe haber llegado a la comunidad, específicamente dónde están sacando áridos  
Concejal Amble dice los que han denunciado son comuneros y están sacando cerca del pueblo de Los Choros  
Presidente Galleguillos dice todos fuimos testigos de lo que pasó en Los Choros el año pasado con la crecida del río, puede provocar daños

Concejal Ambler dice en el diario El Tiempo de La Serena sale una declaración de Barrik sobre el uso de 490 lts./seg. de aguas, debieron pagar multas, me preocupa que ellos tienen 1000 lts./seg., qué pasa, por qué no han declarado el resto, no sé si está ocupando el resto o no lo declaró

Presidente Galleguillos dice eso lo desconozco, ese pago por el no uso de los derechos llega a la Tesorería General, tengo entendido que no necesariamente es el uso del agua, basta que exista la infraestructura necesaria para eso que se construyan los pozos y con eso se justifican los litros, porque si bien es cierto hay una cantidad de litros, pero eso nos serviría para justificar los litros, nosotros también tenemos litros que no usamos y eso nos serviría, porque si no tendríamos que pagar multas

Concejal Ambler dice 1000 litros es un río

Presidente Galleguillos dice esa medición se hizo el año 1997 posterior al aluvión, cuando el río traía su mayor caudal

Concejal Ambler dice considero que fue un abuso, cuando se adjudicó el señor Ariztía esta cantidad de agua

Presidente Galleguillos dice usted concejal lo ha manifestado a la autoridad que le competía fiscalizar esta situación, desde que participábamos juntos de la mesa rural, incluso lo planteó en la mesa rural en el antiguo Gobierno de Bachelet

Concejal Ambler dice me recuerdo que en una oportunidad consulté al señor Arturo Ruiz, y me dijo que el señor Ariztía vendió a 26 mil dólares el lt./seg.

Presidente Galleguillos dice ojo una cosa es lo que se tenga inscrito y lo otro es lo que da la cuenca, porque le doy firmado que si Barrick hoy quisiera sacar los 1000lts./seg. la cuenca no los da

Concejal Ambler dice era plantear el tema en la mesa, solamente eso Alcalde

Concejal Contreras dice quiero solicitar formalmente, debido a reiteradas situaciones ocurridas en el camino de Los Choros a Punta de Choros, lo hablamos con el Director también y también hablamos el tema del camino alternativo que tenemos que utilizar cuando hay lluvias persistentes como las de ayer, debemos utilizar el camino alternativo de la quebrada, sabemos que no está enrollado y que es de la comunidad agrícola, pero debemos utilizarlos porque el camino está terriblemente malo, el sistema de bichufita es peligroso

y no es absorbente, pero frente a las parcelas de aloe vera existen unos lomos de toro que parecen barricadas, varios vehículos tuvimos problemas en ese sector, incluso mi vehículo, desafortunadamente varios pasajeros se golpearon, la idea es que se mejore eso para que no suceda lo que está pasando, varios vehículos han tenido problemas, vehículos municipales, el concejal Ambler también sufrió un daño en su camioneta, eso le quería sugerir

Presidente Galleguillos dice ese camino al ser privado ni el Estado, ni la Municipalidad nada que hacer, lo que puedo hacer es pedirle a la presidenta y que ella me pida mejoras en ese camino y ahí podemos meter máquinas, que pasó con el caso del camino al Apollillado cuando metimos máquinas municipales se generó un conflicto, nosotros ningún problema, pero necesitamos respaldado, porque el que hizo los lomos de toro puede reclamar, lo que puedo hacer es hablar con la presidenta de la comunidad agrícola y que ella lo solicite, así podemos repararlo

Concejal Contreras dice argumentando que ese camino se utiliza cuando hay lluvias

Concejal Saavedra dice justo están anunciada lluvias para el miércoles

Concejal Contreras dice ese camino es utilizado los fines de semana, hay varias personas que sufrieron este tipo de problemas, porque con la lluvia el camino enrolado quedó inutilizable

Presidente Galleguillos dice aun no recibo propuesta de mejoras que el inspector comprometió, dijo vamos a hacer un propuesta de los recursos que quedan, lo que existe el terreno y que se puede hacer, porque él dice que no es necesario arreglar todo porque hay partes que están buenas

Concejal Contreras dice el sector los náfragos está muy bueno, pero hay tramos muy malos, prácticamente intransitables

Presidente Galleguillos dice especialmente la subida está mala

Concejal Contreras dice ojalá tenga una buena acogida con la presidenta, porque en esta época los fines de semana están yendo turistas

Concejal Ambler dice ésta persona colocó un lomo de toro, porque por el polvo que cae perjudica la plantación

Presidente Galleguillos dice acá en la calle de atrás hicieron un lomo de toro muy alto, los bomberos reclamaron porque en caso de emergencia necesitan

salir apurados, lo que hicimos fue que agarramos una camionada de arena y la hicimos más ancha

Concejal Caro dice sobre ese tema hay que tener cautela porque si no es camino enroldado, Alcalde porque va a colocar las máquinas municipales, arreglarle a alguien donde se está beneficiando gente

Presidente Galleguillos dice es como cuando arreglamos la cancha de carreras, es la misma figura

Concejala Carmona consultar por el oficio de Contraloría el que fue leído recién, no deja muy claro, lo bueno sí es que no hay sanción para el funcionario, ni reintegro de dineros

Presidente Galleguillos dice clarito que aunque tenga capacitación es facultad del Alcalde

Concejala Carmona dice no creo que, porque indica usted debe considerar para ponderar a las personas la experiencia y la capacitación

Presidente Galleguillos dice lo vamos a mandar a capacitar

Concejala Carmona dice lo que esta está, iré a la Contraloría y me explicarán lo que dice este oficio, pero respecto al concurso de Silvia es funcionaria de Planta, a qué nivel pasa

Presidente Galleguillos dice siendo funcionaria de Planta debe comenzar como corresponde, planta es distinto, cuando es facultad del alcalde es cuando son funcionarios a contrata, cuando se obtiene por concurso público, los demás deben asimilarse a eso

Concejal Saavedra dice las personas que son, las que dan motivo a esta presentación, creo que lo que hizo el Alcalde si bien es facultad del Alcalde, la Contraloría dice que lo que se hizo no estuvo bien hecho, porque no se consideró la carrera funcionaria, dice que en adelante deberá regirse de acuerdo al instructivo "tanto", dice que el Alcalde tiene facultad para ello y dice que debe hacerse de acuerdo al dictamen, acá indica que se debe aplicar el dictamen, seguramente hay otros órganos que pueden tener facultad para emitir algún pronunciamiento, digo cuidado con eso porque la parte administrativa me preocupa

Presidente Galleguillos dice eso ya lo revisamos, acá indica que el alcalde en uso de su facultad puede nivelar, pudiendo tener en consideración antecedentes de



experiencia y la capacitación sin que ello constituya obligación para la autoridad, clarito no es obligación., puede que sea ético, pero no es obligación, recuerden lo que hice traje un papelito y que simplemente viéramos el mercado, Concejala Carmona dice en el caso de Jonathan (Chávez) lo dijo, en caso de Sylvia (Chepillo) no lo dijo

Presidente Galleguillos dice si hago la comparación del contable municipal de salud, educación, municipal es lo mismo, no es otra cosa, no sé qué buscan ustedes, buscan perseguir al funcionario, que gane menos, no sé

Concejala Carmona dice como dice tiene la facultad hágalo con todos, área municipal, salud

Presidente Galleguillos dice lo hicimos con el departamento de salud completo, los nivelamos a todos, en el departamento de educación cuando llegué me dijeron Alcalde hace años que no nos suben el sueldo, le subimos a todos, cuando hicimos la nivelación de los jardines lo hicimos con todos

Concejal Ambler dice aparece que las facultades son del Alcalde, de ninguna manera significa persecución, no

Presidente Galleguillos dice si la Contraloría hubiera dicho que estaba errado

Concejala Carmona dice lo lamentable de esto es que nosotros estemos haciendo estas presentaciones a la Contraloría, además si usted cuenta con un asesor legal, un administrador municipal, concuerdo con lo que dice la Contraloría, debe haber igualdad para todos, porque tenemos hartos funcionarios con contrato a plazo fijo

Presidente Galleguillos pero indica que en el próximo contrato debo regirme de acuerdo al dictamen

Concejala Carmona dice que haya igualdad con todos

Concejal Caro pregunta concejala (Carmona) a quién quiere que se le suba el sueldo, a todos

Presidente Galleguillos dice lo que dice es que en el próximo contrato debo basarme en dictamen

Concejal Ambler dice se aclaró la situación, esa consulta tuvo resultado

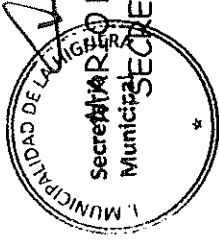
Concejala Carmona dice el dictamen marca precedente

Presidente Galleguillos dice el 01 de Enero tendrá más capacitaciones, más experiencia

Concejal Caro dice no tengo puntos

Concejal Saavedra dice encargo más que nada me encontré con la señora Iris Aguilera de Los Morros quien pide una bomba solar  
Presidente Galleguillos dice ellos tienen una bomba solar que obtuvieron cuando eran usuarios Prodesal o Padis, hoy nosotros no podemos arreglar la bomba, porque era del Programa Padis

Siendo las 13:58 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

  
Municipalidad de Luigigra  
Secretario PIZARRO BRUZZONE  
Municipal  
SECRETARIO MUNICIPAL